SALTA, 11 SEP. 2025

RES. H. Nº 1473-25

EXP. Nº 459/2025- HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la estudiante Delfina Acosta, L.U.Nº 792.341 solicita equivalencia de materia en el marco de la Maestría en Derechos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante registra aprobación de un Curso de Posgrado realizado en la Universidad Nacional de Salta, con una duración total de 40 (cuarenta) horas reloj, y;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos;

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado aconseja hacer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta lo informado por el Comité Académico de las carreras mencionadas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 395/25 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 09/09/25)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR equivalencia de materia a la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Delfina Acosta, L.U.Nº 792.341, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Derechos Humanos- UNSa	**Curso de Posgrado – UNSa**	**Nota**
Asignatura optativa: "Democracia y Violencia Institucional (Fuerzas de Seguridad y penitenciarias) en Argentina".	*Curso de Posgrado* "Democracia y Violencia Institucional (Fuerzas de Seguridad y penitenciarias) en Argentina". Aprobado con nota 9 (nueve).Total de horas: 40 (cuarenta) horas reloj. Fecha: 29/11/24. Certif. Nº 9332.	9 (nueve)

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Delfina Acosta, **COMUNÍQUESE** a la Maestría en Derechos Humanos y a Secretaría de Investigación y Posgrado, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa